

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

18764 *RURAL MIXTO 25, F.I.
(FONDO ABSORBENTE)
INVERSIONES ZAM, SICAV, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Por una parte, la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de INVERSIONES ZAM SICAV, S.A. aprobó por unanimidad, el día 30 de mayo de 2012, la fusión por absorción entre RURAL MIXTO 25, F.I. como Fondo absorbente e INVERSIONES ZAM SICAV, S.A. como Sociedad absorbida, en base al Proyecto de fusión de 7 de marzo de 2012, aprobado y suscrito por los administradores de dicha Sociedad de Inversión y por GESCOOPERATIVO S.A. S.G.I.I.C. y BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL S.A. como entidad gestora y depositario respectivamente, del Fondo RURAL MIXTO 25, F.I., proyecto que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid y autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 16 de marzo de 2012.

Asimismo y por otra parte, GESCOOPERATIVO S.A. S.G.I.I.C. y BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL S.A., entidades gestora y depositaria respectivamente de RURAL MIXTO 25 F.I., Fondo Absorbente, acordaron con fecha 7 de marzo de 2012 la mencionada fusión por absorción.

Que, como consecuencia de la fusión por absorción de la Sociedad por el Fondo, procede la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión por título de sucesión universal de la totalidad del patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad al Fondo Absorbente conforme al Proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 30 de marzo de 2012.

Los accionistas, partícipes y acreedores de las Instituciones de Inversión Colectiva intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 31 de mayo de 2012.- Don Ramón Carballás Varela, Vicesecretario del Consejo de Administración de "Inversiones Zam, SICAV, S.A."

ID: A120042408-1